



Fibra Inn Anuncia las Resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs

Monterrey, México, 17 de febrero de 2022 – CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso DB/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13,) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, informa sobre las resoluciones adoptadas durante la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs (“**Asamblea de Tenedores**” o “**Asamblea**”) que se llevó a cabo el 17 de febrero de 2022.

- 1. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación de Lorena Margarita Cárdenas Costas como Consejera Independiente del Comité Técnico.**

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Por acuerdo favorable del 85.65% de los CBFIs representados en la Asamblea, se califica aprobatoriamente la independencia de Lorena Margarita Cárdenas Costas y se aprueba su designación como Consejera Independiente del Fideicomiso, en sustitución de Héctor Medina Aguiar, en el entendido de que entrará en funciones de forma inmediata desde la presente fecha, como Miembro Independiente del Comité Técnico del Fideicomiso y de los comités auxiliares de los cuales este último era integrante.

- 2. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.**

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Por acuerdo favorable del 99.64% de los CBFIs representados en la Asamblea, se autoriza a Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava como delegados especiales de esta Asamblea para que, de manera individual o conjunta, cualquiera de ellos, instruya al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

- 3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.**

RESOLUCIONES

TERCERA. - Se resuelve por acuerdo favorable del 99.64% de los CBFIs representados en la Asamblea, la aprobación y firma del acta levantada con motivo de la Asamblea Ordinaria de Tenedores y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

En México:
Sergio Martínez, RI
Fibra Inn
Tel. 52-81-5000-0200
ir@fibrainn.mx





CUARTA.- Sin perjuicio de las demás resoluciones de esta Asamblea y por acuerdo favorable del 99.64% de los CBFIs representados en la Asamblea, se nombra como delegados especiales al Representante Común, al Fiduciario, a Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava para que, en su caso, cualquiera de ellos en lo individual, indistintamente, comparezca ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar todo o parte del presente documento y, en su caso, inscriba el testimonio respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.